



## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**Este aviso describe cómo se puede usar o divulgar su información médica y cómo puede acceder a esta información. Por favor revíselo con atención.**

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso de Privacidad o desea más información, comuníquese con nuestro Agente de Privacidad en Plains Area Mental Health Inc., al 712-546-4624, o por escrito al PO Box 70, Le Mars, IA 51031.

**Información de salud protegida:** mientras recibe atención de Plains Area Mental Health Inc., la información sobre su historial médico, tratamiento y pago por su atención médica puede ser originada y/o recibida por nosotros. Información que se puede usar para identificarlo y que se relaciona con su condición de salud pasada, presente o futura, la recepción de atención médica o el pago de la atención médica. Esta información es Información de salud protegida o PHI.

Su PHI no se venderá, usará ni divulgará con fines de marketing o recaudación de fondos. Excepto en determinadas situaciones que se describen a continuación, obtendremos su autorización específica por escrito para divulgar su PHI. Se obtendrá su autorización para publicar notas de psicoterapia para la mayoría de usos y divulgaciones. Puede revocar cualquier autorización en cualquier momento, pero debe hacerlo por escrito.

**Nuestras responsabilidades:** Las leyes federales y estatales nos imponen ciertas obligaciones y deberes como proveedor de atención médica cubierto con respecto a su Información protegida.

Específicamente, estamos obligados a:

- Proporcionarle un aviso de nuestras obligaciones legales y las políticas de Plains Area con respecto al uso y divulgación de su Información protegida;
- Mantener la confidencialidad de su Información protegida de acuerdo con las leyes estatales y federales;
- Cumplir con los términos de este aviso;
- Respete sus derechos con respecto a solicitudes de restricciones de usos y divulgaciones, solicitudes de acceso a su información, solicitudes de enmienda, solicitudes de contabilidad de divulgaciones, solicitudes de revocación de autorizaciones y solicitudes de comunicaciones alternativas.

**Cómo se puede usar y divulgar su información protegida:** generalmente, su información protegida no se divulgará sin autorización previa por escrito. Sin embargo, podemos divulgar su información protegida sin su consentimiento en las siguientes situaciones:

Usted renuncia a su derecho a la confidencialidad de los registros de salud mental cuando afirma su condición mental o emocional como reclamo o defensa.

**Fines del tratamiento:** La información de salud mental y/o trastorno por uso de sustancias se puede divulgar con el fin de proporcionar un tratamiento adicional si ha realizado una solicitud por escrito. Además, podemos divulgar información de salud mental a otros proveedores de servicios profesionales que puedan estar involucrados en su atención. *Ejemplos: Podemos proporcionarle a su médico de cabecera una lista de los medicamentos que le haya recetado el psiquiatra de Plains Area Mental Health Inc. para que su médico pueda tratar mejor sus problemas médicos. También podemos ponernos en contacto con su farmacéutico para surtir sus recetas correctamente. Esto también puede incluir compartir información con otros profesionales que están en su equipo de tratamiento, como un administrador de casos. También podemos comunicarnos con usted para proporcionarle recordatorios de citas, que pueden ser por teléfono, lo que incluye dejar un mensaje en un contestador automático o enviarle un recordatorio por correo. También podemos comunicarnos con usted para brindarle información sobre alternativas de tratamiento o servicios relacionados que puedan beneficiarlo.*

**Clínica de salud conductual comunitaria certificada:** el estatuto ordena que la atención brindada por los CCBHC sea "centrada en el paciente". Se espera que los CCBHC ofrezcan atención centrada en la persona y la familia de acuerdo con el término "Estado" definido en el estatuto (PAMA § 233 (e) (4)) que tiene "el significado que se le da a dicho término a los efectos del título XIX de la Ley del Seguro Social (42 USC 1396 et seq.). Los requisitos de la sección 2402 (a) de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA), informados sobre el trauma y orientados a la recuperación, y que la integración de la atención de la salud física y conductual servirá a la "persona como tal" en lugar de simplemente un aspecto desconectado del individuo. Los criterios están infundidos con estas expectativas y se alienta a los estados a certificar las clínicas que brindan atención de acuerdo con estos principios.

**Custodia de los niños:** A menos que el tribunal ordene lo contrario en el decreto de custodia u otra orden judicial, ambos padres tendrán acceso legal a la información relacionada con el niño, incluidos, entre otros, los registros médicos, educativos y policiales.

**Emergencias:** La información sobre salud mental y trastornos por uso de sustancias puede divulgarse en cualquier momento a otro centro, médico o profesional de salud mental en casos de emergencia médica.

**Pagos y operaciones:** Plains Area Mental Health tiene contratos con una Cámara de Compensación para operaciones de facturación y pago. De conformidad con una autorización suya para proporcionar información de un tercero pagador con fines de pago, podemos divulgar la información mínima necesaria que se requiere para la facturación a través de la Cámara de Compensación. La Cámara de Compensación debe cumplir con las leyes de confidencialidad y uso y divulgación según lo establecido en este Aviso y cualquier otra ley aplicable y según lo especificado en el Acuerdo de socio comercial. Podemos divulgar información a otros socios comerciales para fines de operaciones de atención médica, incluido nuestro auditor, asesor legal, director médico o cualquier socio comercial que preste servicios en nuestro nombre. Cuando sea posible, la información dejará de ser identificada o se divulgará la información mínima necesaria. Todos los socios comerciales están sujetos a 42 CFR Parte 2 para la información protegida por el uso de sustancias y deben cumplir con las leyes de confidencialidad y uso y divulgación según lo establecido en este Aviso y cualquier otra ley aplicable según lo especificado en el Acuerdo de socio comercial.

**Cobros:** información necesaria para cobrar el pago de una cuenta no liquidada. Recibirá un aviso especial antes de que divulguemos información a las agencias de cobranza.

**Supervisión de la investigación y la salud:** Si bien Plains Area Mental Health, Inc. no realiza investigaciones de manera regular, es posible que se permitan proyectos de investigación. Se deben cumplir las políticas y procedimientos relacionados con la investigación. La información de salud mental se puede divulgar para realizar investigaciones científicas y de datos, auditorías administrativas o evaluaciones de programas de Plains Area Mental Health Center. En la mayoría de los casos, eliminaremos cualquier información que pueda identificarlo y las personas que realizan auditorías y evaluaciones también están obligadas a mantener la confidencialidad de su Información protegida.

**Autorización específica por ley:**

Cuando lo exijan específicamente otros estados o el gobierno federal por leyes que se relacionen específicamente con la protección de la salud y la seguridad humana.

Cuando esté específicamente autorizado por las disposiciones relativas a la hospitalización de personas con enfermedades mentales.

Cuando esté específicamente autorizado por disposiciones relacionadas con el apoyo del gobierno a personas con enfermedades mentales.

**Abuso de niños o adultos dependientes:** Los empleados de Plains Area Mental Health son informantes obligatorios de abuso infantil y deben divulgar la información necesaria para informar cualquier incidente conocido de abuso de niños o adultos dependientes según los requisitos de la ley.

**Orden judicial:** Las órdenes judiciales pueden autorizar divulgaciones.

**Compromiso:** Se puede hacer una divulgación para iniciar o completar los procedimientos de compromiso civil.

**Confidencialidad de los registros de abuso de alcohol y drogas:** La confidencialidad de los registros de abuso de alcohol y drogas mantenidos por Plains Area Mental Health está protegida por las leyes y regulaciones federales 42 CFR Parte 2. Es posible que no identifiquemos que usted es un paciente ni divulguemos ninguna información que lo identifique como abusador de alcohol o drogas a nadie fuera de la agencia a menos que:

- Usted haya dado su consentimiento por escrito
- La divulgación sea requerida por una orden judicial
- La divulgación se haga al personal médico en una emergencia médica o al personal calificado para la investigación, auditoría o evaluación del programa.

Las leyes y regulaciones federales no protegen la información sobre:

- Un crimen cometido por usted en Plains Area Mental Health, contra cualquier empleador de Plains Area Mental Health o sobre cualquier amenaza de cometer tal crimen.
- Cualquier información relacionada con la sospecha de abuso o negligencia infantil debe ser reportada bajo la ley estatal.

**Miembros de la familia:** podemos divulgar información a miembros de la familia si se le diagnostica una enfermedad mental crónica. La información se limita a un resumen de su diagnóstico y pronóstico, una lista de sus medicamentos y su historial de los últimos seis meses de cumplimiento en la toma de estos medicamentos y su plan de tratamiento. El miembro de la familia debe participar directamente en su atención o supervisar su tratamiento y esto debe ser verificado por el médico tratante, el profesional de la salud mental o alguien que no sea el miembro de la familia involucrado en su atención. **Sin embargo, si no está incapacitado, tiene derecho a aceptar u objetar las divulgaciones a los miembros de su familia.**

**Indemnización por accidentes laborales:** Podemos divulgar PHI para cumplir con las leyes relacionadas con la indemnización por accidentes laborales u otros programas similares.

**Administración del Seguro Social:** Podemos divulgar PHI para determinaciones de elegibilidad y beneficios.

**Víctimas de abuso y negligencia:** Si creemos que la divulgación es necesaria para evitar daños graves a usted o a otras personas, podemos divulgar información si usted está incapacitado y no puede aceptar la divulgación. La divulgación se hará solo si la falta de divulgación de la información afectaría adversamente una actividad de aplicación de la ley y solo si la información no se usará, de ninguna manera, en su contra.

**Aplicación de la ley:** Podemos divulgar su PHI a las fuerzas del orden, según lo requieran las leyes estatales y federales, para los siguientes propósitos:

- De conformidad con una orden judicial, citación u orden judicial.
- Identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo o

testigo material o persona desaparecida.

- Si es víctima de un delito, pero solo si da su consentimiento, o si no puede dar su consentimiento y la información es necesaria para determinar si ha ocurrido un delito, la no divulgación obstaculizaría significativamente la investigación y la divulgación es lo mejor para usted.
- Para alertar a la policía si la muerte de una persona fue causada por una sospecha de conducta criminal.
- Por parte del personal de atención de emergencia si la información es necesaria para alertar a las fuerzas del orden público de un delito, la ubicación del delito o las características del perpetrador.

**Médico forense, examinadores médicos, funerarias:** Se puede divulgar la PHI a un médico forense o examinador médico para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte u otras funciones autorizadas por la ley. La Información protegida se puede divulgar a los directores de funerarias para que lleven a cabo sus funciones.

**Funciones gubernamentales especializadas:**

- Actividades militares y de veteranos.
- Actividades de inteligencia y seguridad nacional.
- Servicio de protección del Presidente y otros.
- Determinaciones de idoneidad médica para los funcionarios del Departamento de Estado.
- Instituciones correccionales y situaciones de custodia policial.
- Disposiciones de beneficios públicos.

**Actividades de salud pública:**

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Informar nacimientos o defunciones.
- Informar reacciones a medicamentos o problemas con productos.
- Notificar a las personas expuestas a enfermedades que puedan estar en riesgo de contraer o propagar la enfermedad.

**Sus derechos.** Las leyes federales y estatales le otorgan ciertos derechos con respecto a su información médica protegida.

Específicamente, tiene derecho a:

- Recibir notificaciones de nuestras políticas y procedimientos utilizados para proteger su información protegida.
- Solicitar que se restrinjan ciertos usos y divulgaciones de su PHI. Sin embargo, tenemos derecho a rechazar su solicitud en determinados casos. La solicitud debe realizarse por escrito utilizando un formulario proporcionado por Plains Area Mental Health, Inc.
- Tener acceso a su PHI. Sin embargo, tenemos derecho a rechazar esta solicitud en ciertos casos. Las solicitudes de revisión o copias de su información deben hacerse por escrito utilizando un formulario proporcionado por Plains Area Mental Health, Inc.
- Solicitar que se modifique su información. Solo podemos enmendar la información que ha sido producida por un empleado de Plains Area Mental Health, Inc. y puede ser denegada en ciertos casos. Se puede hacer una solicitud de

enmienda solicitando y completando un formulario proporcionado por Plains Area Mental Health, Inc.

- Obtener un informe de ciertas divulgaciones por nuestra parte de su información protegida desde el 14 de abril de 2003. Se puede solicitar un informe completando un formulario proporcionado por Plains Area Mental Health, Inc.
- Revocar cualquier autorización previa para su uso o divulgación, excepto en la medida en que la acción ya se haya tomado. Las revocaciones se pueden realizar solicitando y completando un formulario proporcionado por Plains Area Mental Health, Inc.
- Solicitar que todas las comunicaciones que se le envíen se realicen por un medio alternativo o en ubicaciones alternativas, como una dirección postal o un número de teléfono diferentes.
- Solicitar una copia electrónica de los registros médicos electrónicos.
- Solicitar que se restrinjan ciertos usos y divulgaciones de su PHI, incluida la divulgación a su plan de salud, si la divulgación es para pagos u operaciones de atención médica y el costo del artículo o servicio de atención médica ha sido pagado al 100% por usted y no por su plan de salud.
- Recibir notificación de cualquier divulgación no autorizada de su PHI no segura.

**Para más información o para contactarnos:**

Para obtener más información o para recibir una copia de este aviso, comuníquese con el Agente de Privacidad. Cualquier queja puede ser reportada al Agente de Privacidad de Plains Area Mental Health, Inc. También puede informar cualquier queja a la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. Plains Area Mental Health está obligado por ley a abstenerse de cualquier acto de intimidación o represalia contra cualquier individuo por presentar una queja o ayudar en la investigación de una queja.

**Contacto:**

**Agente de Privacidad**  
**PO Box 70 o 712-546-4624**  
**Le Mars, IA 51031**

**Fecha de entrada en vigor:**

Este aviso entra en vigor el 22 de julio de 2020. Tenga en cuenta que nos reservamos el derecho de revisar este aviso en cualquier momento. Se puede obtener un aviso actualizado de nuestras prácticas de privacidad.